

RESOLUCION DE DIRECTORIO N° 098/2006

ASUNTO: DIRECTORIO – DESIGNA AL ESCRITOR NESTOR TABOADA TERAN CONSEJERO DE LA FUNDACION CULTURAL DEL BANCO CENTRAL DE BOLIVIA.

VISTOS:

La Ley 1670 de 31 de octubre de 1995.

El Estatuto del Banco Central de Bolivia de 21 de octubre de 2005.

La Resolución de Directorio N° 142/2002 de 20 de diciembre de 2002, que aprueba el Estatuto de la Fundación Cultural del BCB.

La Resolución de Directorio N° 092/2001 de 25 de septiembre de 2001, que designa al Dr. Jaime Ponce García Consejero de la Fundación Cultural del BCB.

CONSIDERANDO:

Que de acuerdo con el Artículo 81 de la Ley 1670, el Consejo de Administración de la Fundación Cultural del BCB estará compuesto por siete consejeros de reconocido prestigio en el ámbito cultural e histórico, cuatro de los cuales son designados por el Directorio del Banco Central de Bolivia.

Que el 30 de septiembre de 2006 concluyo el mandato del Dr. Jaime Ponce García como Consejero de la Fundación Cultural del BCB.

Que el Dr. Ponce García fue designado por el Banco Central como Consejero de la Fundación correspondiendo, en consecuencia, nombrar a su reemplazante de entre los candidatos presentados para el efecto.

POR TANTO,

EL DIRECTORIO DEL BANCO CENTRAL DE BOLIVIA

RESUELVE:

Artículo 1.- Designar al escritor Néstor Taboada Terán Consejero de la Fundación Cultural del Banco Central de Bolivia, con todas las atribuciones y responsabilidades que le confieren el Estatuto de dicha entidad y las disposiciones legales antes citadas.

Artículo 2.- Comunicar la decisión que antecede al Presidente de la Fundación Cultural del BCB.

Artículo 3.- La Presidencia y la Gerencia General quedan encargadas de la ejecución y cumplimiento de la presente Resolución.

La Paz, 14 de noviembre de 2006

Raúl Garrón Claure

Enrique Ackermann Arguedas

Hugo Dorado Aranibar

Jorge Casso Echart

Gustavo Blacutt Alcalá